

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias  
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

**Rebranding Social del Jaguar en México: una nueva  
esperanza para la supervivencia de la especie**

Social Rebranding of the Jaguar in Mexico: A new hope for the survival  
of the species

**María Elena Martínez Álvarez**

elena.alvarez@uadec.edu.mx  
<https://orcid.org/0009-0004-8387-2177>  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Saltillo – México

**Jesús Eliud Elicerio Castillo**

j.elicerio@uadec.edu.mx  
<https://orcid.org/0009-0001-5785-1418>  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Saltillo – México

**Fernando Martínez Álvarez**

refmartinez55@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0004-7331-581X>  
Presidente de Fundación Impulso A.C.  
México D.F.

**Iván Gaher Garnica Espinoza**

igarnica@uadec.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0001-6263-5448>  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Saltillo – México

**Juan Antonio Álvarez Gaona**

antonio\_alvarezgaona@uadec.edu.mx  
<https://orcid.org/0009-0002-3255-510X>  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Saltillo – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.4877>

**Artículo recibido:** 23 de julio de 2025  
**Aceptado para publicación:** 22 de noviembre  
de 2025.  
**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.



**NÚMERO**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.4877>

## **Rebranding Social del Jaguar en México: una nueva esperanza para la supervivencia de la especie**

Social Rebranding of the Jaguar in Mexico: A new hope for the survival of the species

**María Elena Martínez Álvarez**

[elena.alvarez@uadec.edu.mx](mailto:elena.alvarez@uadec.edu.mx)

<https://orcid.org/0009-0004-8387-2177>

Universidad Autónoma de Coahuila

Saltillo – México

**Fernando Martínez Álvarez**

[refmartinez55@gmail.com](mailto:refmartinez55@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0004-7331-581X>

Presidente de Fundación Impulso A.C.

México D.F.

**Iván Gaher Garnica Espinoza**

[igarnica@uadec.edu.mx](mailto:igarnica@uadec.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0001-6263-5448>

Universidad Autónoma de Coahuila

Saltillo – México

**Juan Antonio Álvarez Gaona**

[antonio\\_alvarezgaona@uadec.edu.mx](mailto:antonio_alvarezgaona@uadec.edu.mx)

<https://orcid.org/0009-0002-3255-510X>

Universidad Autónoma de Coahuila

Saltillo – México

**Jesús Eliud Elicerio Castillo**

[igarnica@uadec.edu.mx](mailto:igarnica@uadec.edu.mx)

<https://orcid.org/0009-0001-5785-1418>

Universidad Autónoma de Coahuila

Saltillo – México

Artículo recibido: 23 de julio de 2025. Aceptado para publicación: 22 de noviembre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### **Resumen**

El artículo describe la implementación de una estrategia de marketing a un caso crítico de extinción que es el jaguar en México. Esta estrategia de mercadotecnia ha sido utilizada por una amplia gama de empresas, artistas, políticos, etc., para renovar su imagen y seguir permaneciendo en el mercado, así como en la preferencia de la población objetivo y consumidores. Su implementación en el caso del jaguar no fue de manera transversal, sino más bien, un proceso en el cual la imagen y percepción, fueron transformadas deliberadamente para recuperar el valor perdido, el abandono; la falta de protección, desinterés y de involucramiento de la sociedad, que el jaguar había estado sufriendo hasta el punto de casi extinguirse en territorio nacional. Cuando el país se encontró ante el pronóstico de próxima extinción de una de las especies más significativas, valiosas, y además endémica del continente americano como lo es el jaguar, logró mover a todos los agentes involucrados de tal manera en que el jaguar recuperó ante los mexicanos su valor perdido, generando empatía y compromiso, además de cuidado por la provisión de las condiciones necesarias que garantizaran su supervivencia. El artículo abarca la descripción de este proceso a través de casi 3 décadas, así como


los cambios implementados y los resultados exitosos obtenidos que lo colocaron en el reconocimiento internacional.

*Palabras clave:* rebranding social, jaguar mexicano, caso exitoso de preservación

### Abstract

The article describes the implementation of a marketing strategy to a critical case of extinction that is the jaguar in Mexico. This marketing strategy has been used by a wide range of companies, artists, politicians, etc., to renew their image and continue to remain in the market, as well as in the preference of the target population and consumers. Its implementation in the case of the jaguar was not transversal, but rather, a process in which the image and perception were deliberately transformed to recover the lost value, the abandonment; the lack of protection, disinterest and involvement of society, which the jaguar had been suffering to the point of almost extinction in national territory. When the country found itself facing the forecast of the imminent extinction of one of the most significant, valuable, and also endemic species of the American continent such as the jaguar, he managed to move all the agents involved in such a way that the jaguar recovered its lost value before the Mexicans, generating empathy and commitment, as well as care for the provision of the necessary conditions that would guarantee its survival. The article covers the description of this process through almost 3 decades, as well as the changes implemented and the successful results obtained that placed it in international recognition.

*Keywords:* social rebranding, Mexican jaguar, successful case of preservation

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Martínez Álvarez, M. E., Martínez Álvarez, F., Garnica Espinoza, I. G., Álvarez Gaona, J. A., & Elicerio Castillo, J. E. (2025). Rebranding Social del Jaguar en México: una nueva esperanza para la supervivencia de la especie. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (5), 91 – 106. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.4877>

## **INTRODUCCIÓN**

Así como el rebranding da nueva vida a las marcas y en muchas ocasiones las salva de ser extintas, para la especie endémica de uno de los felinos más grandes del mundo y el de mayor tamaño en Latinoamérica, fue necesario reconstruir y modificar en algunos aspectos el concepto que de forma tradicional y cultural se tenía del jaguar o científicamente nombrado panthera onca, para así poder generar un vínculo empático con la situación reciente a la que la especie se está enfrentando. Estando al borde de la extinción, se tuvieron que unir esfuerzos por parte del sector gubernamental, comunidad científica, empresarial y sociedad para que trabajando juntos se logran reestructurar las prioridades, los conceptos y acciones para así poderlos empatar con la condición actual, y lograr que la tendencia marcada de forma decreciente respecto al número de especímenes en el país, realizará un cambio opuesto en la trayectoria previa; y aunque la especie continúa estando en peligro de extinción en México cabe reflexionar si ¿el rebranding del concepto del jaguar en el país, ha marcado un parteaguas hacia la preservación y conservación de la especie?

## **DESARROLLO**

### **Historia del jaguar en México**

Antes de la conquista del continente americano, remontándose a los años 1200 A.C. al 200 D.C., el jaguar era conocido y relacionado en formas versátiles dentro de las culturas mesoamericanas. Algunas de las características que le fueron atribuidas en esas culturas fueron el ser considerado como deidad, inclusive una de las leyendas aztecas era que el jaguar fue el primer sol antes de ser destronado por Quetzalcóatl y tomar la forma con la que actualmente se le conoce. Se relaciona con el dios del maíz y de la fertilidad.

En las antiguas culturas mesoamericanas, las cuales estaban cargadas de rituales, celebraciones, festejos, y en sí un cúmulo de costumbres relacionadas al felino, que iban desde prácticas sociales, artísticas, marciales y hasta religiosas; prácticas como el portar su piel y colmillos representaba estatus social o atributos y poderes mágicos que solo los sacerdotes y “chamanes” poseían; también eran símbolo de poder político que distinguían a los gobernantes de aquellos tiempos (García & García, 2018).

Basta con analizar los orígenes de su nombre procedentes del tupí-guaraní, jaguar, “el que mata de un salto” para comprender el por qué en aquellos años el jaguar fue sumamente admirado y temido, así como reverenciado e incluso considerado como un guardián de cualidades sobrenaturales; y resaltando este último atributo, es curioso como en la actualidad lo sigue siendo, pues ecosistémicamente está etiquetado como una especie sombrilla, lo que implica que de su existencia y preservación depende la vida de muchas otras especies tanto animales como vegetales; ya que como todo buen monarca no gobierna solo a través de la fuerza o la imposición del temor, sino que protege y resguarda a todos los que viven bajo su reinado (Ceballos González, 2011). (HISTOMEX, 2025).

Estas características del jaguar se compartieron transversalmente en varias culturas precolombinas, como los olmecas, zapotecas, mixtecos, y en cada una de ellas tenía su nombre; como ejemplos, tenemos que en la maya le llamaban Balam y en la azteca Ocelote. A través de múltiples representaciones como los tallados en piedra, códices, textiles, pinturas y esculturas han permitido dar a conocer el lugar ponderante que ocupó en ellas (Morales García & Morales García, 2018).

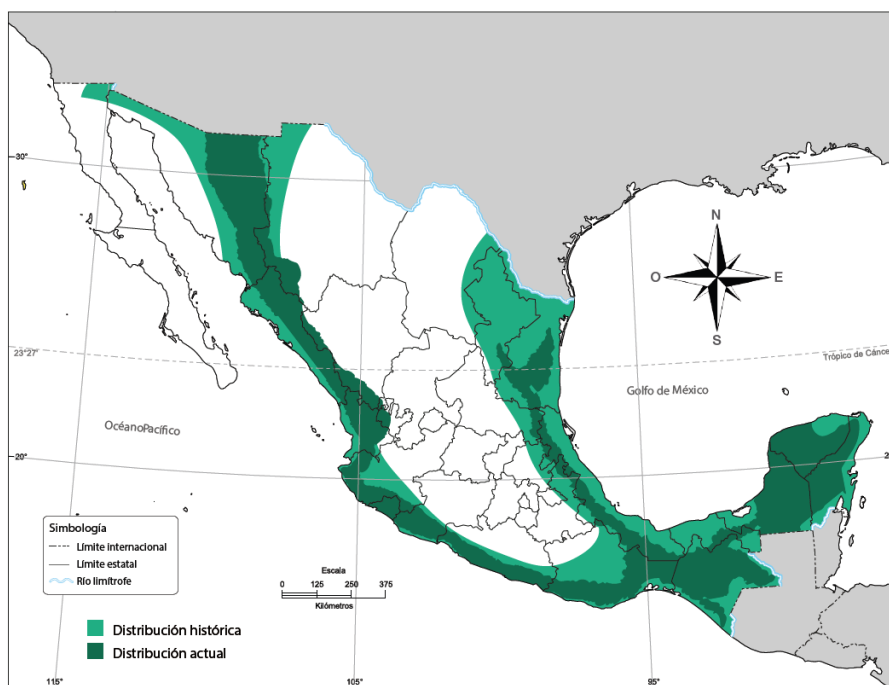
Inicialmente el jaguar habitaba desde las zonas del Sur de los Estados Unidos, hasta el centro de Argentina siendo que a principios del siglo pasado existían alrededor de veinte mil ejemplares; haciendo la comparativa a la época actual, la especie ha perdido poco más del cincuenta por ciento de su distribución original (Ceballos et al., 2007)

Como antecedente, es importante conocer que la población de jaguares comenzó su declive a mediados del siglo XX y según Sanderson (autor citado por Ceballos et al., 2011), fue hasta finales de los 80's que los expertos comenzaron a mostrar preocupación al respecto. En el 2007 se llevó a cabo el Simposio "El jaguar mexicano en el siglo XXI" en donde se reunieron para buscar unificar métodos y poder realizar un censo poblacional de los jaguares existentes en México (WWF, s.f.). Finalmente se tomó la decisión de poner en práctica las estrategias planeadas y sin antecedentes históricos se determinó realizar en primera instancia dos censos de la población de jaguares y sus presas, una primera sería del 2008 al 2010 y una segunda del 2016 al 2018. Los resultados del primer censo nacional de jaguares y sus presas, cuyo nombre asignado fue CENJAGUAR (Ceballos et al., 2011) fue concluido en el 2010, y reportó un total de 4,100 ejemplares identificados. En el segundo censo, cuyos resultados fueron dados a conocer en el 2018 mostró un pequeño incremento poblacional a 4,800 jaguares en territorio nacional; y los resultados del tercero terminado en el 2024, cuyos resultados fueron reportados en el 2025; la identificación de poco más de 5300 jaguares en territorio nacional ha sido un gran logro y una noticia nacional que se ha tomado con alegría y orgullo. Los datos representan un incremento del treinta por ciento, a comparación de la información brindada por el primer censo en México (Gutiérrez Arguelles, 2025).

En la actualidad, la población existente de la panthera onca en México, se encuentran distribuidos de la siguiente manera: La península de Yucatán que cuenta con el mayor número de ejemplares asciende a 1,699; en la Zona del Pacífico Sur se reportaron 1541, en las regiones noreste y centro 813, mientras que en el Pacífico Norte se registraron 733 y por último en la Costa del Pacífico Central con 540. La Figura 1, muestra el comparativo entre la distribución histórica que ocupaba la especie en el país, y la que ocupa actualmente.

**Figura 1**

*Distribución Histórica y Actual del Jaguar en México*



**Fuente:** Figura obtenida de la Revista Etnobiología Suplemento, 2025 (Guerrero Martínez, 2025)

Condiciones que llevaron al borde de la extinción al jaguar en México

## Fragmentación de su hábitat

Una de las causas más impactantes de la extinción de la población del jaguar, ha sido la pérdida de áreas de bosques y bosques selváticos en diversas superficies del país. Estos territorios forman el hábitat natural de la especie; los estados Yucatán, Campeche y Quintana Roo fueron los más afectados en el 2024; ya que según el informe de GLAD<sup>1</sup>, en varios países de América Latina, incluyendo México, los incendios provocaron alrededor de un sesenta por ciento de pérdida en los bosques tropicales primarios, lo que colocó al país en la lista de los 10 países con mayor pérdida en este rubro en el año pasado.

El Instituto de Recursos Mundiales reconoce que en parte los incendios son iniciados por la sequía, también enuncia una causa humana, que es el monocultivo, fenómeno que se ha presentado y además ha ido en incremento en los últimos años en los lugares mencionados (Goldman et al., 2025)

Actividades humanas como la construcción de carreteras y transformación de áreas antiguamente boscosas y selváticas a campos de cultivo, la explotación intensiva de recursos naturales y el crecimiento urbano, son factores que han provocado determinantemente que el hábitat del jaguar se haya fragmentado. Los jaguares son animales ampliamente territoriales y para su subsistencia y pleno desarrollo ocupan grandes extensiones de espacios y justamente de esa cualidad se deriva el nombre de especies paraguas o sombrillas al cubrir las necesidades de su otro hábitat, protege y resguarda también las necesidades de los hábitats de otra(os) animales y plantas (WWF, 2022).

## Conflicto de Intereses y Caza Furtiva

Otra lamentable causa de amenaza permanente a la especie ha sido la caza por parte de los ganaderos. Esta práctica se deriva de la invasión de las zonas originarias de caza de los jaguares y que, con el crecimiento económico unido al crecimiento poblacional humano, han pasado a utilizarse para la crianza de ganado que satisface la demanda alimentaria de la población; orillando a los felinos a disponer del ganado para poder alimentarse.

Si a esto se suma la caza furtiva que el jaguar sufrió en las épocas cuando no era ilegal cazarlo y mermó dramáticamente la población. Como un ejemplo en los años 70's se registró un embarcamiento de mil quinientas pieles que vistieron a "la moda" a la sociedad europea de aquellos años (Guzmán, 2021).

Otro factor negativo relacionado con la globalización comercial es que el felino comenzó a ser cazado por redes de traficantes chinos que operan desde Centroamérica, para responder a la demanda del mercado chino. Tanto la piel como las garras y genitales del jaguar son altamente valorados en el mercado negro, un ejemplo es el caso de Pac-Man un jaguar de 5 años cazado y mutilado en la Selva Lacandona en México (Morcatty et al., 2020).

La caza ilegal del felino al año del 2025, sigue siendo un problema social, según la página estadounidense de noticias Wired, quienes reportaron los resultados de un estudio que realizó un grupo de investigadores internacionales, los cuales compartieron que tras revisar diversas plataformas de redes sociales como Bing, Yahoo!, Facebook, Google, entre otras, se pudo identificar el tráfico ilegal de partes del jaguar, en donde son ofertados los colmillos, las garras, su piel, con los cuales elaboran diversos artículos; e inclusive se ofrecían en venta 69 cachorros. Un ejemplo específico es como los vendedores del mercado negro etiquetan artículos para sus clientes, en este caso en Estados Unidos, el cual posteriormente subió una foto en su página luciendo el collar hecho con colmillos de jaguar. México es un punto crítico para la distribución y compra de los productos derivados del felino, además

---

<sup>1</sup> Laboratorio de Análisis y Descubrimiento Global de Tierras

de que está en la posición número tres del comercio en línea de felinos y como una estadística obscura la panthera onca figura en el 59% de los casos identificados (de la Torre et al., 2025).

### **Protección al Jaguar en México: Marco Legal, Políticas Públicas y Participación Gubernamental.**

Como una decisión asertiva por parte del gobierno en 1987, se prohibió la cacería del jaguar en México, por lo menos la actividad pasó a ser ilícita (Guzmán, 2021). Según el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (1987), en donde cualquier tipo de cacería de la especie está prohibida y se encuentra en la NOM59-2001. El jaguar fue declarado como una especie en peligro de extinción dentro de México y a su vez quedó protegido dentro del marco regulatorio legal del país en el 2010, cuando fue decretada la NOM-059-SEMARNAT-2010 de Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo (Diario Oficial de la Federación, 2010). Se pudo ver la preocupación del gobierno y las autoridades ambientales por establecer medidas aún más activas y agresivas para modificar y cambiar los hábitos económicos de la sociedad que están generando condiciones catastróficas para la subsistencia del Jaguar.

El jaguar también se encuentra protegido internacionalmente según el CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) y dentro de la UICN (Unión internacional para la conservación de la Naturaleza), está considerado como especie en peligro de extinción (Salcedo, 2025).

Actualmente el jaguar cuenta con el reconocimiento de 18 países que identifican millones de kilómetros cuadrados que abarcan desde México hasta la parte sur de Argentina, como ruta natural del jaguar el cual es vital para que la especie pueda perpetuar su existencia, pues esto permite que no se aislen las poblaciones de jaguares que al privarse de la diversidad genética es conducirlos por una ruta rápida a la extinción. El llamado corredor del jaguar fue inicialmente identificado por Alan Rabinowitz un científico recordado como uno de los mayores defensores del felino, fue pionero en defender la necesidad de estos corredores y la importancia de no fragmentarlos por la actividad humana, identificando este daño como un factor detonante de la extinción de la especie (Root, 2019).

El gobierno mexicano forma parte de la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar (ANCJ) a través de la participación de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y otros miembros integrantes<sup>2</sup>, han desarrollado una estrategia para conservar los corredores biológicos del jaguar, en México se han identificado cinco regiones: Pacífico Norte, Central y Sur, Región Península de Yucatán y Región Noreste y Centro, como se muestra en la Figura 2.

### **Corredores Biológicos del Jaguar**

El establecer zonas protegidas para respetar los corredores biológicos del jaguar, ha sido una de las medidas más contundentes y significativas para poder conservar a los especímenes vivos y brindar un ambiente adecuado para que puedan reproducirse. Actualmente en el país este corredor biológico representa 40 áreas protegidas que se extienden a lo largo del territorio nacional, la multivariabilidad de climas y condiciones ecosistémicas en donde el felino usualmente habita, va desde las selvas altas, medianas y bajas, hasta los bosques templados y nublados, sin dejar de lado zonas áridas como las de matorral xerófito e inclusive zonas de uso agropecuario (Ceballos, Zarza, et al., 2018).

<sup>2</sup> La alianza WWF, Fundación Telmex Telcel, la Fundación Carlos Slim, el Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras instituciones.



en la relatada por la bióloga Daniela Medellín, en el estado de Yucatán, quienes a pesar de reconocer que perdieron casi la mitad de sus bosques tropicales en el año pasado, también han reportado el mayor aumento de existencia de especímenes de jaguares en este mismo año 2024 a comparación de los últimos años, se pudo apreciar este éxito como consecuencia de la participación asertiva del gobierno y sus políticas de conservación, dentro de ellas se pueden encontrar los espacios destinados y reservados para la preservación del jaguar como lo son los corredores biológicos del jaguar; específicamente la península yucateca tiene 1699 especímenes en existencia, lo que la coloca como la zona con el número mayor en el país cuantificado al 2025 (Ortuño López, 2025).

Aunada a la opinión de la bióloga, se tiene la aseveración de Humberto Peña, el cual fue comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas y ha colaborado cercanamente con la ANCJ<sup>3</sup>; y destaca los resultados de haber tomado medidas y acciones ante el pronóstico desalentador de la extinción de la panthera onca en el 2005 año en el cual surgen propuestas que fueron ejecutadas a raíz del Programa de Acción para la Conservación de la especie del Jaguar el cual fue emitido por primera vez en el 2009 consistía en establecer una ruta a seguir para favorecer la conservación de la especie, en aquel entonces se manejaron 3 líneas de trabajo: la primera constó de protección del hábitat, de las presas, a través del marco legal, y de la inspección y vigilancia; la segunda aborda la restauración del hábitat y ecosistemas y la tercera el manejo del hábitat y del factor ganadero. El tener un documento rector permitió puntualizar con claridad las vertientes operativas que fortalecerían la protección y la restauración de la población, así como marcar las rutas de gestión y concientización hacia los sectores involucrados; y a su vez incluir en la misma medida al sector privado y al social; de tal manera que a la vuelta de casi veinte años finalmente los mexicanos pueden apreciar los logros alcanzados como país respecto al tema de conservación del jaguar (Secretaría del Medio Ambiente y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2009).

Otra entidad gubernamental que ha participado activamente es la PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección Ambiental) es la entidad gubernamental encargada de inspeccionar y mantener la vigilancia para que lo establecido en el marco legal del país se cumpla. Con ello se busca la protección del jaguar a través de sus funciones que engloban el tema de la vigilancia del cumplimiento de las leyes respecto a la preservación, protección y restauración, no solo de los felinos, sino también del hábitat, son responsables de realizar inspecciones periódicamente a través de operativos que buscan prevenir la caza del jaguar, así como el tráfico ilegal de productos relacionados al mismo (PROFEPA, 2019).

### **La Participación de la Sociedad Civil y la Comunidad Científica Mexicana**

Por otro lado, también fue decisiva la participación de la comunidad científica al involucrarse activamente en las estrategias que sumaron resultados positivos hacia la meta de detener y preservar la especie del emblemático felino. Las instituciones académicas fueron parte crucial para el desarrollo del sistema de contabilización de los jaguares en el país, surgió CENJAGUAR, después de casi una década de reuniones, acuerdos y Simposio, científicos como Dr. Gerardo Ceballos, Heliot Zarza, de la UAM-Lerma; Marco Lazcano Barrero, de El Edén; Antonio de la Torre, del Instituto de Ecología de la UNAM y José González Maya, de Procat Colombia. A la fecha han sido 3 censos los que se han realizado en el país. Es crucial mencionar la participación tan relevante de los científicos mexicanos que han participado en los procesos de recuperación de la especie, El mexicano Dr. Gerardo Ceballos, ecólogo, maestro investigador en la UUNAM, es un representante de la comunidad científica mexicana y quien ha encabezado la mayoría de los programas e investigaciones con referencia a la conservación del jaguar. Se ha dedicado al estudio del jaguar por décadas y rodeado de un equipo de científicos con quienes comparte el objetivo común y la convicción de priorizar acciones y medias para detener la extinción del jaguar, también trabajan activamente para proveer de

<sup>3</sup> Alianza Nacional Para la Conservación del Jaguar

las condiciones básicas necesarias para que el felino pueda coexistir con el humano y realizar sus procesos biológicos naturales que aseguren su prevalencia; dentro de las cuales se encuentra el trabajo en la ANCJ, que en colaboración con un gran equipo llevaron a cabo el proyecto que parecía casi imposible: censar a los jaguares (Salcedo, 2025).

Existen profesionistas mexicanos, preocupados por el contexto legal que protege al jaguar en México, como el caso de Dean Morales García, actualmente vicepresidente de la asociación civil Biofutura (Biofutura A.C., 2025), organización que surge del interés conjunto de varios profesionistas por conservar la biodiversidad en el país; su presidente expuso a principio de este año en el seminario de Criminología Verde de la UNAM, quien resaltó que existe una brecha legal, la cual debe reformarse para no dejar ninguna oportunidad a la cacería de los ejemplares de jaguar, si bien la Ley General de Vida silvestre prohíbe la caza del felino desde 1987, en su artículo 85 establece la veda indefinida del aprovechamiento de animales pues su captura está permitida, siempre y cuando se priorice la colecta y captura para actividades de restauración, repoblamiento y reintroducción. Sin embargo el establecimiento de “una veda indefinida” deja una grieta bastante peligrosa dentro del marco legal nacional que promete proteger el jaguar al establecer desde hace casi 30 años una veda indefinida, siendo la situación actuales saturada de amenazas hacia la supervivencia del jaguar, queda totalmente caducada, pues aunque se recuperasen los especímenes suficientes para que el jaguar no estuviera en peligro de extinción, ninguna especie debe ser cazada como práctica deportiva, ni exhibida en parques privados, ni privada de su libertad y vida bajo ninguna circunstancia (UNAM, 2025).

Se dio un fenómeno de despertar social hacia la recuperación del respeto que había perdido en el transcurrir de los años, comenzó un trabajo amalgamado entre diferentes agentes sociales que trabajando juntos, empezaron a implementar medidas y acciones rumbo al retorno del jaguar a su lugar relevante como parte de la identidad no solo nacional sino latinoamericana también.

No sólo las instituciones gubernamentales han tomado parte de la campaña de conservación, como se mencionaba anteriormente, sino que también asociaciones como la Alianza Nacional para la Protección del jaguar que es una asociación civil enfoca y reúne esfuerzos para participar en la investigación, educación, pues ha creado un protocolo para llevar de mejor manera la actividad ganadera; también ha sido parte de propuestas de política ambiental y la defensa del hábitat como la participación para generar más zonas geográficas protegidas. La ANCJ, tiene poco más de veinte años trabajando en la zona del pacífico, mayormente en el estado de Nayarit hacia el pacífico Occidental, en la zona protegida de la Sierra de Vallejo-Río Ameca (Alianza del Jaguar A.C., 2025).

Todas instituciones y asociaciones nacionales trabajan en conjunto con organizaciones internacionales como la ONU, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la World Wildlife Found (WWF), se proyecta trabajo en conjunto que trasciende las fronteras, como la propuesta para el 2030, en donde se pretende extender el corredor del Jaguar entre países, la selva maya que se extiende de México hacia Guatemala y Belice (CANAPO, 2018).

Cabe destacar como México ha tomado liderazgo en este tema de forma interna y externa, así como ha sido pionero en estrategias de medición y control sobre la extinción de la especie, un ejemplo único en la historia es el CENJAGUAR.

En el mismo estado de Nayarit, también se encuentra la A.C. Jaguares sin Protección, dicha asociación civil, promueve la convivencia con el felino de tal manera que ni humanos ni los felinos se vean afectados a través de vigilancia y sobre todo campañas de concientización y educación sobre la convivencia sostenible entre jaguares y humanos.

El sector privado también ha tenido participación importante por ejemplo la Confederación Nacional Ganadera, cuenta un seguro ganadero, que además es sin costo, y tiene una cobertura en todo el país

y ofrece una recuperación económica de las pérdidas al ganado caprino, bovino y ovino, para eliminar el argumento de matar a los jaguares y otras especies depredadoras protegidas, por causar daños materiales.

La fundación Carlos Slim cuenta con una alianza con el grupo WWF, desde hace más de diez años para sumar esfuerzos en tema de recursos financieros y humanos en pro de la sustentabilidad y la conservación de la biodiversidad; y desde hace 20 años esta fundación aldea con el WWF, comenzaron a trabajar juntos con el Instituto de Ecología de la UNAM y de la CONANP para que sinérgicamente se trabajará sobre las amenazas en distintos ámbitos que estaban extinguiendo el jaguar en la diversas regiones que se extiende en el territorio nacional y colaborando desde el primer Censo Nacional del Jaguar y sus presas (Fundación Carlos Slim, 2025).

Dentro de este tipo de alianzas, se encuentran involucradas asociaciones como Mexicampo, cuyo eslogan se soporta sobre el principio ecosistémico, de que, al desaparecer el jaguar, el ecosistema que cubre colapsaría. Parte de su estrategia está basada en resaltar los beneficios a los cuales las personas tienen acceso gracias a la existencia de estos ecosistemas que van desde el agua potable, la captura de carbono y producción de oxígeno, así como el proceso de polinización, el cual al salirse de su equilibrio podría desde transformarse hasta desaparecer totalmente. Su zona de operación es el Pacífico central y sus acciones se centran en restaurar las hectáreas de selva pérdidas y conservar las que actualmente son hábitat del moteado felino (González Silva, 2025).

Otra fundación existente en México es Natura y Ecosistemas Mexicanos, es una asociación civil, sin fines de lucro, que reúne una diversidad de colaboradores y como la CONANAP, CONABIO, CCGSS, CellLab Technology, The Macaw Society, UANL, JAGUARES DE LA SELVA MAYA, WWF, entre otras, en donde se encuentran representada la participación de diversos agentes sociales como la sociedad civil, el gobierno y la iniciativa privada esta asociación, tiene programas para restaurar las poblaciones de varias especies en peligro de extinción, una de ellas el jaguar, la zona donde monitorean y trabajan, es la Reserva de la Biosfera de Montes Azules en la Selva Lacandona en el estado de Chiapas, quienes a través de indicadores monitorean la situación en la que se encuentran las poblaciones de las poblaciones de animales en peligro de extinción y llevan un registro de los cambios en la cobertura forestal la relevancia de esta zona es que en la Selva Lacandona, se encuentra el 20% de la biodiversidad de México (Natura y Ecosistemas Mexicanos, 2025).

Esta asociación en unidad con Bioconciencia, quien son también una organización sin fines de lucro, manejan el Programa de Jaguares de la Selva Maya, cuyo objetivo es compartido con los nativos de la zona, quienes de manera local, se involucran en el monitoreo del estado de la especie y busca también al trabajar en conjunto con estas poblaciones proponer diseños de producción sustentables para disminuir el daño causado al hábitat del jaguar, así como concientizarlos acerca de la convivencia con el jaguar y reducir los riesgos de pérdida de ganado de la zona (Jaguares de Selva Maya, 2025).

A la vuelta de 30 años de esfuerzos perseverantes y continuos que iniciaron posteriores a la realización del primer Simposio del Jaguar, en donde se diseñaron las estrategias iniciales que marcarían los primeros pasos de un plan estratégico integral; primeramente para evitar la extinción de la especie en el territorio mexicano y después para lograr que los jaguares incrementaron su número en existencia, el 25 de septiembre de este año, la sociedad mexicana con orgullo tendrá como mascota oficial del mundial al hermoso felino, y esto es un reflejo de cómo la sociedad ha vuelto a mira al jaguar con respeto, cariño e incluso una imagen de empatía que ha fortalecido generación de identidad nacional y la unión social soportada en el vínculo de la preocupación y compromiso por conservar y recuperar la especie como patrimonio nacional (Flores, 2025).

Todo este compromiso social y la participación de los diversos agentes han permitido que el Programa de conservación del Jaguar, lleve 9 simposios, 3 censos y 4 libros publicados.

## REFLEXIÓN

En este punto, y posterior a haber revisado el desarrollo histórico que ha vivido el jaguar en el país; y analizando el papel que ha desempeñado y la cómo ha sido percibida su imagen dentro de la sociedad previo a la conquista y el vuelco que dio en el último par de siglos, claramente se puede observar como un animal considerado sagrado en tiempos precoloniales, había perdido totalmente el respeto por parte de la misma sociedad que una vez lo veneró hasta el grado de considerarlo dios.

Al realizar una mirada retroactiva, de los últimos 30 años, se identifica como la sociedad motivada por el trabajo insistente de científicos que anunciaban la próxima extinción de la especie, y advertían de cambios estructurales necesarios tanto en los sistemas productivos como en los marcos regulatorios y operativos de todos agentes involucrados tuvo eco y así se pudo revertir la sentencia de extinción que cargaba la especie sobre sí.

Se pueden resaltar estrategias puntuales que resultaron ser exitosas en el objetivo nacional planteado con respecto a la especie, primeramente, se tuvo que establecer un marco legal que respaldara en primer lugar la vida de ellos, la cual fue declarada dentro del país como en peligro de extinción por lo que quedaba prohibida y penalizada la caza de este. Era necesario el establecer leyes que protegieran no solo al felino, sino zonas geográficas y regiones declaradas como protegidas para preservar el desarrollo óptimo de la especie, que pudiera cazar, reproducirse etc.

En segundo lugar, el destinar y reconocer áreas protegidas para el jaguar en el territorio nacional para que pudiera desplazarse naturalmente sin afectar su supervivencia, fue una medida relevante, al establecer los corredores biológicos se permitió recuperar parte de los hábitats naturales que originalmente pertenecían al jaguar y poco a poco se vieron mermados por el crecimiento económico y social de las poblaciones humanas, que demandaban más áreas de cultivo, más carreteras, más territorios para la crianza de ganado y crecimiento habitacional e industrial; y México al ser un país líder entre los países de Latinoamérica ha ido permeando la relevancia que se le debe dar a la conservación de esta especie no solo por ser endémica y representativa culturalmente entre los países americanos, sino que a su vez es una representación clara de la salud de los ecosistemas y biodiversidad de los países en que habita, a tal grado que está en puerta ejecutar el proyecto tripartita con los países vecinos al sur, Guatemala y Belice, para conservar la región de la Selva Maya.

En tercera instancia el tener un control metódico y cuantitativo sobre la población de jaguares en el país, y un plan de seguimiento, da a conocer la efectividad de los planes y estrategias implementados y ejecutados al contrastarlos contra los resultados obtenidos y con ello se abre la posibilidad de corregir estrategias o medidas que no estén funcionando o bien, potencializar aquellas que lo hacen. Con ello se promueve a la vez el involucrar a todos los sectores sociales en un objetivo y una meta en común como sociedad mexicana que es, no sólo la conservación de algunos especímenes vivos, sino proveer condiciones favorables para que el felino siga habitando de forma natural en el país y recuperando la población perdida, que, durante varios años de desconocimiento, falta de cuidado y desinterés, permitieron situaciones que casi extinguen a la especie.

Como cuarta estrategia asertiva, está funcionando tanto que el gobierno como diversas asociaciones civiles estén trabajando por promover la coexistencia exitosa con la panthera onca y sus habitantes locales, los cuales a través de diversas actividades económicas ganaderas y agrícolas estaban dañando y matando a la especie. Este tipo de alianzas permiten una participación y dinámica en donde la retroalimentación y trabajo unido, han permitido alcanzar objetivos que se veían distantes.

Es oportuno hacer hincapié en que parte de la solución se fundamenta en un liderazgo sostenible. Se espera, que como hasta ahora, los gobiernos, las asociaciones civiles y los grupos de científicos tracen y señalen las rutas que prioricen la conservación de la especie y a las cuales la sociedad debe aunarse;

y que se siga trabajando en la construcción de políticas y proyectos que continúen revirtiendo las estadísticas negativas, y aunque los censos han mostrado una recuperación lenta, pero positiva, no es conveniente conformarse con ello, puesto que la explotación de los recursos de los suelos nacionales y ecosistemas sigue aumentando exponencialmente. La humanidad se encuentra frente a una proyección de crecimiento poblacional, alrededor de 8500 millones de habitantes en el mundo al término del siguiente quinquenio; y sería irresponsable pensar que este fenómeno en su escala proporcional no ocurrirá en México y que los suelos nacionales puedan soportar los pronósticos explosivos que se avecinan en cinco años, y que a su vez impactarán en la pérdida de hábitats naturales sucumbiendo ante la demanda de vivienda, infraestructura, alimentos y energía.

## CONCLUSIONES

El hacer una pausa antes de llegar a un estado crítico ambiental y aprender a valorar y cuidar los recursos, que son limitados; e inclusive aquellos que se llamaban “renovables”, ya no los son puesto que su velocidad de recuperación pasó a ser mucho menor que la velocidad en la que son demandados. Este “alto” permitiría dar espacio a la naturaleza para recuperarse, parte del rebranding de la imagen del jaguar como un ser vivo más, afectado por la actividad económica-social, ha sido justamente el concientizar al ser humano que no está sobre la naturaleza sino totalmente vinculado a ella, a través de una relación de dependencia de ella y en la medida que vemos sufrir y desaparecer a las demás especies, se están dando pasos agigantados también, hacía compartir el mismo destino, ¿pues qué haría el ser humano si destruye su fuente de abastecimiento original que son los recursos naturales?

Cabe resaltar que la sociedad no ha sido indiferente a las situación actual del jaguar, como se ha planteado, los mexicanos respondieron empáticamente y se condolieron con el padecimiento de este majestuoso felino y las consecuencias positivas de ello, se manifestaron en las asociaciones civiles, comunidades locales, grupos de científicos, dependencias gubernamentales y empresas, que se han levantado pacíficamente extendiendo el llamado de alerta a los demás miembros de la sociedad, compartiendo, difundiendo tanto la condición actual como los logros y fracasos de cada decisión que se toma para cuidar y fortalecer la permanencia de la especie.

La concientización y las medidas ejecutadas, así como la participación de todos los sectores involucrados, consiguieron transformar el concepto antiguo del jaguar dentro del país, más allá de ser visto como una figura imponente, majestuosa y con atributos mágicos y misteriosos, para muchos antes lejano e inalcanzable y quizá solo tangible en los relatos de los antiguos nativos de las regiones selváticas; ahora los mexicanos lo ven como un elemento de identidad, de empatía humana, como una especie que no solo ocupa el reconocimiento del hombre o su admiración, sino su cuidado, su apoyo, su participación precisa para preservar su existencia, su hábitat y las especies que forman parte de su dieta, para que las generaciones mexicanas presentes y futura tengan la posibilidad de verlo y saber que habita en lo profundo de los versátiles territorios mexicanos, defendiendo un sentimiento de amor, respeto y fortaleza y sobre todo de unidad entre los habitantes no sólo de México, sino de América Latina. Este rebranding del jaguar ha permitido unir a los pobladores en un solo sentir, trascendiendo las fronteras, los intereses económicos y las limitaciones legales, para caminar hacia un objetivo claro y común: la preservación de la especie y la identidad cultural que sostiene la comunidad latinoamericana.

Para el jaguar no hay nacionalidad, no hay límites fronterizos entre países, él fue un habitante natural originario del continente que antiguamente y en sabiduría de aquellas civilizaciones pudo coexistir en armonía y respeto. Este caso exitoso de la recuperación del jaguar abre una nueva perspectiva no sólo para la especie, sino para aplicarlo a todo lo que la actividad humana ha degradado, mostrando a la sociedad mexicana y del mundo, que cuando hay unidad, compromiso y trabajo en conjunto, se pueden recuperar la biodiversidad y hábitats perdidos. Es un cambio de paradigma para abandonar la idea de que cuando se ha destruido un hábitat, es el momento de desistir y considerarlo como “perdido”, más

bien es momento de unirse y redoblar esfuerzos para revertir el impacto y daño causado y mejor aún poder prevenir el llegar a esos extremos.

El aprender de las 4 estrategias coyunturales que al implementarse en conjunto y trabajando todos los elementos que de forma directa o indirecta podrían afectar o beneficiar el objetivo de no permitir que el jaguar fuese una especie más en la lista de los animales extintos, ha dejado una gran enseñanza a los mexicanos y a los observadores de este fenómeno, ha marcado una estrategia clara y funcional para revertir una tendencia fuertemente trazada, el rebranding social que provisiona la supervivencia del jaguar mexicano fue un caso exitoso conocido de manera internacional que demostró que cuando los problemas son identificados claramente y se seleccionan de manera correcta no solamente las soluciones, sino también los participantes que habrán de entrar en acción para ejecutarlas, se pueden obtener resultados. La motivación no fue únicamente racional, sino que el rebranding le permitió a la sociedad adquirir un sentimiento genuino de preocupación e interés por la condición del jaguar, entonces la generación de ese vínculo empático más allá de números fríos, posibilitó alcanzar las metas planteadas; y lo más loable de esto es que así como funcionó para el jaguar en México, puede funcionar para todos aquellos hábitats y ecosistemas que en el país y en otros, puedan estar sufriendo la misma condición: estar mirando de frente su extinción.

## REFERENCIAS

Alianza del Jaguar A.C. (2025). Alianza Jaguar A.C. <https://alianzajaguar.org/>

Biofutura A.C. (2025). BioFutura A. C. – Comitemexicanouicn. Acerca de La Organización. <https://comitemexicanouicn.org/biofutura-a-c/>

CANAPO. (2018, March 2018). México presenta acciones para conservar al jaguar ante las Naciones Unidas | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas | Gobierno | gob.mx. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. <https://www.gob.mx/conanp/prensa/mexico-presenta-acciones-para-conservar-al-jaguar-ante-las-naciones-unidas?idiom=es>

Ceballos, G., Cerecedo-Palacios, G., zarza, H., Lizcano Barrero, M. A., Huerta, M., De la Torre, A., Rubio, Y., & Job, J. (2018). Corredores biológicos y áreas prioritarias para la conservación del jaguar en México.

Ceballos, G., Chávez, C., List, R., & Zarza, H. (2007). Conservación y manejo del jaguar en México: estudios de caso y perspectivas. II Simposio El Jaguar Mexicano en el siglo XXI. In Publisher: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, WWF-Telcel, Universidad Nacional Autónoma de México. [https://www.researchgate.net/publication/267325882\\_Conseervacion\\_y\\_manejo\\_del\\_jaguar\\_en\\_Mexico\\_o\\_estudios\\_de\\_caso\\_y\\_perspectivas](https://www.researchgate.net/publication/267325882_Conseervacion_y_manejo_del_jaguar_en_Mexico_o_estudios_de_caso_y_perspectivas)

Ceballos, G., Chávez, C., & Zarza, H. (2011). Informe final\* del Proyecto HE011 Censo nacional del jaguar y sus presas (1a etapa) .

Ceballos, G., Zarza, H., Cerecedo-Palacios, G., Lazcano Barrero, M. A., Huerta, M., De la Torre, A., Rubio, Y., & Job, J. (2018). Corredores biológicos y áreas prioritarias para la conservación del jaguar en México.

Ceballos González, G. J. (2011). Informe final\* del Proyecto HE011 Censo nacional del jaguar y sus presas (1a etapa) .

de la Torre, J. A., Duchez, K., & Radachowsky, J. (2025). Characterization and Extent of Illegal Trade in Jaguars and Other Felid Species via Social Media in Mexico. Animal Conservation. <https://doi.org/10.1111/ACV.70001>

Diario Oficial de la Federación. (1987, April 23). Acuerdo por el que declara veda indefinida del aprovechamiento de la especie jaguar (*panthera onca*) en todo el territorio nacional, quedando en consecuencia estrictamente prohibida la caza, captura, transporte, posesión y comercio de dicha especie. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4651536&fecha=23/04/1987&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4651536&fecha=23/04/1987&print=true)

Diario Oficial de la Federación. (2010). NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4254/semarnat/semarnat.htm>

Flores, A. (2025, September 26). México elige al jaguar como mascota del Mundial: ¿qué tan protegido está este felino en el país? - UnoTV. <https://www.unotv.com/ciencia-y-tecnologia/mexico-elige-al-jaguar-como-mascota-del-mundial-que-tan-protegido-esta-este-felino-en-el-pais/>

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. (2015). Fondo de Conservación Para el Jaguar Calakmul.

Fundación Carlos Slim. (2025). Conoce el programa de Conservación del Jaguar Mexicano - Fundación Carlos Slim. <https://fundacioncarlosslim.org/conoce-el-programa-de-conservacion-del-jaguar-mexicano/>

García, A. D. M., & García, J. J. M. (2018). Patrimonio cultural y biodiversidad; el caso del jaguar mexicano. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, LI(153), 973–999. <https://doi.org/10.22201/IIJ.24484873E.2018.153.13664>

Goldman, E., Carter, S., & Sims, M. (2025). Global drivers of forest loss at 1 km resolution. *Environmental Research Letters*, 20(7). <https://doi.org/10.1088/1748-9326/ADD606>

González Silva, E. (2025, April 16). Conservar al rey jaguar para no colapsar todo el ecosistema – Mexicampo. *Mexicampo Internacional*. <https://www.mexicampo.com.mx/conservar-al-rey-jaguar-para-no-colapsar-todo-el-ecosistema/>

Guerrero Martínez, G. (2025). Jaguares en las culturas mesoamericanas. *Revista Etnobiología*, 23(ISSNe 2448-8151; ISSN 1665-2703), 88–94.

Gutiérrez Arguelles, C. (2025, August 28). Récord histórico: población de jaguares en México crece 10%. *ECOSFERA*. <https://ecoosfera.com/medio-ambiente/natura/poblacion-jaguares-aumenta/>

Guzmán, F. (2021, October 28). En 10 años aumentó 20 % la población del jaguar en México - Gaceta UNAM. *Gaceta de La UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/en-10-anos-aumento-20-la-poblacion-del-jaguar-en-mexico/>

HISTOMEX. (2025, October). Simbolismo del JAGUAR en CIVILIZACIONES PREHISPÁNICAS. <https://histomex.org/jaguar-prehispanico/>

Jaguares de Selva Maya. (2025). Sensibilizando las Comunidades para Promover la conservación del Jaguar en la Selva Maya. <https://jaguaresdelaselvamaya.org/>

Morales García, A. D., & Morales García, J. J. (2018). PATRIMONIO CULTURAL Y BIODIVERSIDAD; EL CASO DEL JAGUAR MEXICANO. *BMDC. Revista Jurídica de La UNAM*, 153(DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484873e.>), 973–999.

Morcatty, T. Q., Bausch Macedo, J. C., Nekaris, K. A. I., Ni, Q., Durigan, C. C., Svensson, M. S., & Nijman, V. (2020). Illegal trade in wild cats and its link to Chinese-led development in Central and South America. *Conservation Biology*, 34(6), 1525–1535. <https://doi.org/10.1111/COBI.13498>

Natura y Ecosistemas Mexicanos. (2025). Nuestro trabajo | Natura Mexicana. <https://www.naturamexicana.org.mx/nuestro-trabajo>

Ortuño López, G. (2025, September 3). Jaguares en México: las claves en el aumento de la población. <https://es.mongabay.com/2025/09/jaguares-mexico-aumento-poblacion-claves/>

PROFEPA. (2019, April 8). Protección al jaguar | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente | Gobierno | gov.mx. <https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/proteccion-al-jaguar>

Root, T. (2019, August 27). La batalla para proteger un corredor vital del jaguar | National Geographic | National Geographic. <https://www.nationalgeographicla.com/animales/2019/08/la-batalla-para-proteger-un-corredor-vital-del-jaguar>

Salcedo, J. (2025, September 26). Presentarán plan de conservación del jaguar entre 18 países en la COP20 de la CITES - El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas. Os 18 Gobiernos

Reunieron En México Esta Semana Para Desarrollar Un Plan de Acción Regional Que Atienda Las Amenazas Que Enfrenta Este Felino / Foto: Galo Cañas/ Cuartoscuro.Com.  
<https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/presentaran-plan-de-conservacion-del-jaguar-entre-18-paises-en-la-cop20-de-la-cites-25956023>

Secretaría del Medio Ambiente y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2009, April). Programa de Acción para la Conservación de las Especies (PACE): Jaguar (*Panthera onca*) | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas | Gobierno | gov.mx.  
<https://www.gob.mx/conanp/documentos/programa-de-accion-para-la-conservacion-de-la-especie-jaguar-panthera-onca>

UNAM. (2025). 4° Seminario Internacional de Criminología Verde | CRIM.  
<https://www.crim.unam.mx/eventos/scverde4/>

WWF. (n.d.). III Simposio El Jaguar Mexicano en el siglo XXI: Grandes retos para su conservación | WWF. Retrieved October 12, 2025, from <https://www.wwf.org.mx/?208155/3-simposio-jaguar-mexicano-siglo-XXI-grandes-retos-para-su-conservacion>

WWF. (2022, February 25). ¿Qué son las especies sombrilla? .  
<https://www.wwf.org.co/?330510/Glosario-ambiental-Que-son-las-especies-sombrilla>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 